



Resolución Ministerial No. 0150-2007-ED

Lima, 17 ABR. 2007

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Unidad de Fiscalización y Control Previo de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, señala que la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de dicha Ley se efectúa mediante Resolución Ministerial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, el Decreto Ley N° 25672 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de enero de 2007, a doña Dora Luz CARBAJAL INOCENTE en el cargo de Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Previo de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

